



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

11614 *Exposición al público de pliegos de cláusulas administrativas particulares*

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2017 ha acordado Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato de suministro de placas fotovoltaicas en el polideportivo municipal por procedimiento negociado sin publicidad. En cumplimiento de lo que determina el artículo 188,3 de la Ley 20/2006 municipal y de régimen local de las Islas Baleares se exponen al público por plazo de 10 días naturales.

Dichos pliegos son accesibles en la sede electrónica municipal sapobla.eadministracio.cat en el perfil del contratante exp.5139 / 2017 Contrato de Suministro por Procedimiento Negociado sin Publicidad.

El proyecto al que hace referencia el pliego es accesible en la sede electrónica municipal [sapobla.eadministracio.cat/transparencia / 6, contratos / 6,6 proyectos técnicos / 3T17212E-Ayuntamiento de Sa Pobla-Fotovoltaica-Polideportivo-Sa Pobla- VISAT](http://sapobla.eadministracio.cat/transparencia/6,contratos/6,6proyectos_tecnicos/3T17212E-Ayuntamiento%20de%20Sa%20Pobla-Fotovoltaica-Polideportivo-Sa%20Pobla-VISAT).

Sa Pobla 19 de octubre de 2017

el Alcalde,
Biel Ferragut Mir

